TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

ASISTENTES		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Luz Stella Bejarano Leal	Subdirectora financiera	
Laura Lucia Palacios	Auxiliar de Contabilidad	

AGENDA / TEMARIO	
1.	Llamado a lista de verificación de Quorum.
2.	Se revisa el trámite a quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
3.	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas, verificando su cumplimiento de acuerdo a lo pactado.
5.	Hacer seguimiento a las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral
6.	Proposiciones y varios.

DESARROLLO
Se presentaron a la reunión los arriba firmantes.
Se procede al diálogo y escucha de cada uno de los participantes del comité quienes informan que hasta la fecha no se han presentado situaciones de acoso laboral durante el trimestre en Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados.

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

Los integrantes del comité expresan que se presenta buenas relaciones entre los funcionarios, observándose tranquilidad, armonía y sana convivencia entre los:

empleados de Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados. En este comité se integra SST de los diferentes proyectos quienes nos indican su gestión

*KENNEDY 832: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*IDU 1293: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales
*CVP 591: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales. Se realizó capacitación de estrés laboral.
*CALDAS 1501. El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*YOPAL: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*DEMOLICIONES 1757: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.

Se realiza el seguimiento de los compromisos pactados y verificación del cumplimiento por parte del Comité de Convivencia Laboral.

Proposiciones y varios.

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR			
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Cumplió**	
		SI	**NO**
Capacitación protocolo de intervención y estrategias de mediación – segunda parte.	CCL y ARL		X
Se revisó la resolución 2764 de 2022.	CCL	X	
Revisar procedimientos Comité de Convivencia Laboral.	CCL	X	
Se realizó capacitación de comunicación asertiva y resolución de conflictos el 10/05/2024.	Presidente (a) CCL	X	
Informe de gestión realizada por el CCL durante el año 2023.	CCL	X	
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del comité (comiteconvivenciagmc@gmail.com).	CCL	X	
Convocar al Comité de Convivencia Laboral a la próxima reunión.	Presidente (a) CCL	X	

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

COMPROMISOS PACTADOS PARA LA PROXIMA REUNIÓN		
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Capacitación protocolo de intervención y estrategias de mediación – segunda parte.	CCL y ARL	Septiembre 2024
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del comité (comiteconvivenciagmc@gmail.com).	CCL	Septiembre 2024
Convocar al Comité de Convivencia Laboral a la próxima reunión.	Presidente (a) CCL	Septiembre 2024
Según resolución 2764 de 2022, se debe aplicar la batería de riesgo psicosocial laboral en 2 años (agosto 2025); ya que la última batería aplicada fue el 25 de agosto de 2023, en la cual se determinó riesgo bajo.	CCL	Agosto 2025

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

Luz Stella Bejarano Leal
Presidente Suplente

Laura Lucia Palacios Chaparro
Secretaria